



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE URRAO – ANTIOQUIA - Carrera 32 N° 28 – 76 Palacio de Justicia - Urrao – Antioquia – Colombia - Teléfono: (4) 850 26 48 – Email: j01prfurrao@cendoj.ramajudicial.gov.co; dando cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 30, de fecha diez (10) de febrero de 2022, publica el siguiente,

AVISO No.002

Dirigido a quienes pueden verse afectados con la decisión judicial que habrá de adoptarse.

Se comunica a los terceros posiblemente afectados, personas con interés y a los aspirantes inscritos en la convocatoria 1595 de 2021, citada a través del Acuerdo No. 705 de 2021 por medio del cual se dispuso el concurso de méritos para proveer los cargos de la alcaldía municipal de Urrao – Antioquia, bajo el código 407, para los municipios de 5ª y 6ª categoría, que en este despacho se tramita ACCION DE TUTELA, con numero de radicado 05 847 31 84 001 2021 00123 00. Accionante: ANA MARIA GARRO RODRIGUEZ. Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP.

Para que a través del canal digital del despacho j01prfurrao@cendoj.ramajudicial.gov.co, los interesados, alleguen sustento manifestando su interés en hacerse parte del trámite, indiquen sus datos, especialmente dirección de correo electrónico y soliciten el traslado correspondiente. Surtido lo anterior, se concede el término de dos (02) días, contados a partir de la notificación del auto admisorio y entrega de copia de la tutela y anexos, para que se pronuncien al respecto y alleguen las pruebas y los informes que consideren pertinentes.

Se fija el siguiente aviso por el término de tres (03) días

MARTHA ELENA CORREA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:

**Martha Elena Correa Rivera
Secretario
Juzgado De Circuito
Juzgado 001 Municipal Penal
Urrao - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0686ac2fb5ff197e06202854fd8b49fa22002ba5b743170f8a79f168eec71944**

Documento generado en 11/02/2022 02:20:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**